



RESOLUCIÓN N° 346 18

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 AGO 2018

Expediente N° SO-19.030/12.-

VISTO:

La Resolución N° 267/13 del Consejo Directivo y Resolución N° 433/13 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple en la asignatura Bioestadística II de la carrera de Enfermería de la Sede Orán, a partir del 16 de octubre de 2013 y por el término de 5 (cinco) años.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe prorrogar la designación del cargo indicado precedentemente a partir del 16 de octubre de 2018 y hasta la sustanciación del Régimen de Permanencia.-

Que, el presente caso se encuadra a lo dispuesto mediante Resolución N° CS-276/15, como así también a lo resuelto mediante Resolución N° 166/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-535/16 se faculta a las Sedes Regionales emitir las correspondiente resoluciones que contemplen la nómica de docentes que se encuadren en estos casos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular para la asignatura Bioestadística II de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 267/13 del Consejo Directivo y Resolución N° 433/13 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de octubre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Planta Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración Oficina de Personal de la Sede, Consejo Asesor y Lic. Nanci Silvestre, para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCION GRAL. DE ADM.  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA